AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO.
CONTRATISTA:	**JAIRO AGUDELO BARROS**
CONTRATO No.	ADI No 0408/2022
PERIODO:	01 febrero del 2022 al 28 de febrero de 2022

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento de parques, plazas y paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.	Apoye en labores de limpieza en la cancha las palmas, gotas de leche y los 3 postes dejando todo libre de basura.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.	Supervise la intervención que se hizo en la cancha del parque boyaca con el tema del enmallado y constate que todo halla quedado en buenas condiciones.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Coopere en actividades sociales que se realizaron y de pedagogías sobre el buen manejo que se le debe al parque Boyaca.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	Preste apoyo en la limpieza que se realizo en el arroyo barlovento dejando todo libre de basura.

1.2 Observaciones:

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	**INFORME TECNICO**	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;

Firma contratista